



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0042840/2017

VISTO: La propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina de Graduados y de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación al dictado del curso de actualización profesional denominado "El abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos: desafíos para la intervención profesional" a cargo del Lic. Mauricio Alexei Mareño Sempertegui quien además, posee la Diplomatura en "Enfoque Social de la Discapacidad" y Diplomatura en "Derechos económicos, sociales y culturales"; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivo general el curso plantea propiciar un espacio de intercambio y reflexión crítica en torno al fenómeno de la discapacidad desde un enfoque basado en los derechos humanos y; como objetivos específicos se desea contribuir al análisis del fenómeno de la discapacidad como construcción socio-cultural y manifestación de la cuestión social contemporánea; Analizar e interpretar críticamente las actuales intervenciones profesionales en el campo de la discapacidad y los marcos normativos y conceptuales que las sustentan; Reconocer las implicancias prácticas que los diferentes modos de concebir la discapacidad tienen en el diseño e implementación de estrategias de intervención, en la vida cotidiana de las personas definidas como discapacitadas y en las relaciones sociales en general y; Favorecer la reflexión en torno a experiencias de intervención profesional en el campo de la discapacidad, identificando sus fortalezas y debilidades.

Que la Comisión de Asuntos Académicos acuerda en aprobar la propuesta con la corrección de que las eximisiones de pago en los términos planteados, se concretarán habiéndose superado los inscriptos establecido en el cupo mínimo, a los fines de dar cumplimiento al autofinanciamiento.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Atendiendo a lo expresado por la Comisión de Asuntos Académicos a fojas 36 de las actuaciones, aprobar el dictado del curso de actualización profesional denominado "El abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos: desafíos para la intervención profesional" a cargo del Lic. Mauricio Alexei Mareño Sempertegui, cuya propuesta forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2: La coordinación del curso y certificación del mismo, será realizada por intermedio de la Oficina de Graduados y Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO RONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

280



Lic. SILVINA ALEJANDRA BUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tipo de actividad: Curso de actualización profesional

Título de la actividad: El abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos: desafíos para la intervención profesional.

Docente responsable: Lic. Mauricio Mareño Sempertegui

Cantidad de horas: 20 horas de duración

Fecha de dictado: 20 y 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre, de 17 a 21 horas.

Fundamentación

El fenómeno de la discapacidad ha adquirido diferentes significados según momentos históricos y contextos socio-culturales diversos. En nuestro medio, durante varias décadas y aún en la actualidad, los principios de explicación biológicos constituyen la vía predominante para comprender, definir y abordar este fenómeno, situación que es consecuencia de su medicalización. Medicalizar la discapacidad implica otorgarle un status exclusivamente médico, a partir del cual, se la define y trata en términos de enfermedad o de anomalía corporal. De esta manera queda confinada como objeto propio del saber médico, desconociendo que constituye un hecho social complejo y multidimensional, y por ende, necesariamente, un hecho político. Según Oliver (1986; 1990 a; 1990 b; 1998), la medicalización es un componente central de este paradigma que define a la discapacidad como un problema individual, una tragedia personal determinada biológicamente, que cancela las posibilidades de realización de actividades y el ejercicio de derechos fundamentales a sus "portadores". En esa línea, se deposita en las técnicas de rehabilitación, toda probabilidad de participación y utilidad social de las personas definidas como discapacitadas.

En este marco, la discapacidad como campo de estudio, análisis y reflexión teórica constituye un área de vacancia y exhibe vacíos significativos en los ámbitos académicos y de producción de conocimiento de nuestro medio. Al menos en el campo de las ciencias sociales, humanas, básicas y aplicadas.

La escasa formación de grado y posgrado en esta temática genera al menos dos consecuencias esperables en los egresados de las carreras de grado de nuestra universidad. Por un lado, el desconocimiento generalizado sobre sus múltiples dimensiones, determinantes, implicancias y maneras de abordarla. Por el otro, la subteorización, reflejada en la escasez de producciones y debates teórico-epistemológicos que orienten las intervenciones e investigaciones en el campo jurídico, sanitario, educativo, laboral, recreativo, cultural, etc. Situación que consideramos preocupante ya que estimamos fundamental que los futuros docentes, profesionales e investigadores egresados de nuestras aulas, transiten espacios de formación en esta temática que les provean de herramientas conceptuales para contribuir al diseño de programas, proyectos, y estrategias de intervención e investigación no excluyentes de

ALEJANDRO MARCELO MARCEÑO
MIEMBRO DE CODER
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

algún sector de la población, y a la resolución de los problemas actuales que producen inaccesibilidad y discriminación.

Este curso aspira a constituirse en un aporte a la formación de futuros egresados, como a la actualización profesional de aquellos/as agentes involucrados/as en procesos de intervención en el campo de la discapacidad.

Propone problematizar teórica y epistemológicamente el fenómeno de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos, contribuyendo así a la superación de los tradicionales abordajes irreflexivos y espontáneos basados en el sentido común, los buenos sentimientos, la actitud humanitaria o la simple definición biológica del fenómeno. Que lejos de ser un aporte a la ampliación de oportunidades de inclusión social, autodeterminación y respeto por la dignidad de estas personas, constituyen obstáculos a tales fines ya que cristalizan la perspectiva romántica y medicalizada a partir de la cual se ha pensado y actuado históricamente en este campo.

De esta manera, el curso aporta algunas herramientas conceptuales que se consideran elementales para resignificar el fenómeno de la discapacidad y orientar el diseño de estrategias de intervención respetuosas de los derechos fundamentales de las personas catalogadas como discapacitados/as. Parte del supuesto de que toda estrategia de intervención, programa o política que exponga como finalidad la promoción, respeto, protección y ejercicio de los derechos fundamentales de este sector de la población, debe considerar dos puntos de partida. Por un lado, la reconceptualización de los fenómenos de la *discapacidad* y la *accesibilidad*. Superando los esquemas y categorías de interpretación tradicionales que aún predominan en nuestro medio, los cuales se tornan insuficientes para comprender la complejidad de estos fenómenos, y por ende, para el diseño e implementación de intervenciones que promuevan el reconocimiento de derechos humanos. Por el otro, la incorporación al análisis de las categorías de *normalidad* y *medicalización* en tanto fenómenos complejos que, consideramos, se encuentran en la génesis de los procesos de producción social, cultural e institucional de personas discapacitadas.

Objetivo General

Propiciar un espacio de intercambio y reflexión crítica en torno al fenómeno de la discapacidad desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Objetivos Específicos

- Contribuir al análisis del fenómeno de la discapacidad como construcción socio-cultural y manifestación de la cuestión social contemporánea.
- Analizar e interpretar críticamente las actuales intervenciones profesionales en el campo de la discapacidad y los marcos normativos y conceptuales que las sustentan.
- Reconocer las implicancias prácticas que los diferentes modos de concebir la discapacidad tienen en el diseño e implementación de estrategias de intervención, en la vida cotidiana de las personas definidas como discapacitadas y en las relaciones sociales en general.
- Favorecer la reflexión en torno a experiencias de intervención profesional en el campo de la discapacidad, identificando sus fortalezas y debilidades

ALEJANDRO EUGENIO SUZÁREZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

280



Destinatarios

Estudiantes avanzados/as de carreras de ciencias sociales, humanas, médicas, del diseño, artísticas.
Profesionales vinculados/as a estrategias de intervención en el campo de la discapacidad.

Contenidos

El contenido de la propuesta se estructura en cuatro módulos:

Módulo 1: La discapacidad como una construcción social y cultural.

La necesidad de problematizar una categoría no problemática y no problematizada en las ciencias sociales, humanas y del diseño.
La discapacidad como fenómeno social complejo y como objeto construido.
El saber convencional sobre la discapacidad en nuestro medio. La perspectiva emotiva y la ideología de la caridad. La perspectiva medicalizada y la ideología de la normalidad.
Los aportes de las ciencias sociales a la resignificación de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos: los Disability Studies, el Modelo de la Diversidad y la Teoría Crip.

Módulo 2: La medicalización de lo divergente a la norma.

La medicalización indefinida de la vida y de la cultura. Los procesos de conversión. Algunos aportes de Illich y Foucault.
La naturalización del estatus social medicalizado.
Medicalización y función normalizadora.
La medicalización de la existencia de las personas definidas como discapacitadas.

Módulo 3: La accesibilidad: condición de posibilidad para el ejercicio de derechos.

Clarificando un concepto multívoco y multidimensional. Algunas concepciones tradicionales sobre la accesibilidad en nuestro medio.
La perspectiva de la Salud Pública. La perspectiva del Diseño Libre de Barreras: la accesibilidad como supresión de barreras físicas. El paradigma del Diseño Universal: la accesibilidad como cualidad de entornos, productos y servicios para toda la población.
La reconceptualización de la accesibilidad desde un enfoque de derechos: condición de posibilidad para alcanzar grados crecientes de inclusión social.

Módulo 4: El lugar de los derechos en el campo de la discapacidad.

El marco internacional de derechos humanos: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Derechos específicos, nuevos derechos o derechos universales. Equidad y prohibición de discriminación.
El certificado de discapacidad: garantía para el ejercicio de derechos o dispositivo legal y legítimo de discapacidad.

Bibliografía

Módulo 1:

- DAVIS, Leenard (2009): "Cómo se construye la normalidad. La curva de bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX". En: Brogna, Patricia (comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica. México. Págs. 188-211.
- MAREÑO, Mauricio (2010): *La discapacidad social del diferente*. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico "Intersticios". ISSN 1887 - 3898. Vol. 4, No 1. Investigaciones heterodoxas.
- MAREÑO, Mauricio (2012): "El Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas". En: Almeida, María Eugenia y María Alfonsina Angelino (comp.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. Págs. 133-145.
- PALACIOS, Agustina et J. ROMANACH (2006): *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Ediciones Diversitas - AIES. España. Capítulos III, IV y V.
- ROSATO Ana, ANGELINO María Alfonsina (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc. Buenos Aires. Capítulos 1, 4 y 6.

Módulo 2:

- FOUCAULT, Michel (1977): *Historia de la medicalización*. En: Revista Educación Médica y Salud. (OPS). Vol.11, Nº 1: Págs. 3 - 25.
- FOUCAULT, Michel (1976): *La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina*. En: Revista Educación Médica y Salud. (OPS). Vol.10, Nº 2: Págs. 152 - 170.
- ILLICH, Iván (1975): *Némesis médica*. Editorial Joaquín Mortiz. México. Capítulo II.
- PUNDIK, Juan (2011): "El DSM: la Biblia del totalitarismo. Los orígenes del DSM IV". En: Enrique Carpintero (comp.) *La subjetividad asediada. Medicalización para domesticar al sujeto*. Colección Fichas para el Siglo XXI. Serie Futuro Imperfecto. Editorial Topía. Buenos Aires. Págs.51 - 72.

Módulo 3:

- ALONSO, Fernando (2007): *Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal*. En: TRANS: Revista de Traductología. ISSN 1137-2311. Nº 2. Dossier. Universidad de Málaga, España. Págs. 15-30.
- BRISSIO, Cecilia, MAREÑO SEMPTEGUI, Mauricio y OVEJERO, Flavia. (2014). *Hacia la elaboración de un Protocolo de Diseño Universal en la Universidad Nacional de Córdoba*. En: Revista de Urbanismo. ISSN 0717-5051, Nº 30. Universidad de Chile. Págs. 39-68.
- CENTER FOR UNIVERSAL DESIGN (1997): *Los Principios del Diseño Universal*. The Center for Universal Design. N.C. State University.
- IMRIE, Rob (2012): *Universalism, universal design and equitable access to the built environment*. En: Disability & Rehabilitation, 34(10). Págs. 873-882.

Módulo 4:

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2006): *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Disponible en: www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- SANJOSE GIL, Amparo (2007): *El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. En: Revista electrónica de Estudios Internacionales. Nº 13.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VALLEJOS, Indiana (2012): "Entre focalización y universalidad de las políticas en discapacidad: el enfoque de derechos". En: Almeida, María Eugenia y María Alfonsina Angelino comp.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina. Págs. 201-209.

YOUNG, Iris (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Cátedra. Madrid. Capítulo VII.

Modalidad de dictado

El dictado se organizará en cuatro encuentros de cuatro horas cada uno.

Fechas, horarios y frecuencia de los encuentros a definir con la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Propuesta pedagógica

El curso propone una modalidad teórica y práctica, promoviendo el trabajo colectivo y colaborativo que permita reflexionar y analizar nuestras propias prácticas e intervenciones en el campo de la discapacidad. En ese sentido, los encuentros presentarán un primer momento de exposición de los ejes conceptuales y de los textos seleccionados para cada módulo, y un segundo momento de debate grupal donde se analizarán intervenciones profesionales y prácticas concretas. Para esta segunda instancia se dispondrá de recursos didácticos específicos, como fragmentos de películas, de documentales, fragmentos literarios, fotografías, notas de prensa, entre otros. Asimismo, se sugerirá la lectura previa de los textos propuestos para propiciar el intercambio entre los participantes.

Se dispondrá de bibliografía ampliatoria además de la sugerida para quien desee profundizar en algunos componentes del programa.

El curso a su vez contará con la colaboración de egresados/as con experiencia y ejercicio profesional en la temática.

Modalidad de evaluación

La evaluación del curso consistirá en la presentación de un trabajo escrito individual de acuerdo a las pautas de realización que se establezcan. Este trabajo podrá consistir en un breve análisis de una normativa vigente, una política, programa o proyecto en un ámbito concreto, aplicando las herramientas conceptuales abordadas en el curso.

Los trabajos serán evaluados en base a: la justificación teórica, la pertinencia conceptual, la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad reflexiva y propositiva.

Requerimientos técnicos para el dictado

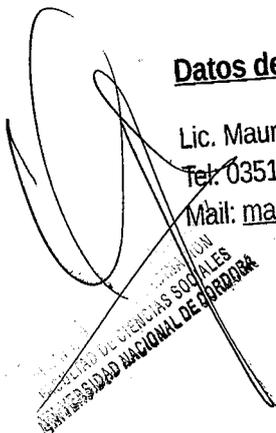
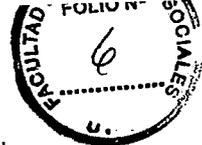
Cañón reproductor de imágenes y equipo de audio.

Datos de contacto del docente responsable:

Lic. Mauricio Mareño Sempertegui

Tel: 0351 - 152 08 86 80

Mail: mauriciomareno@gmail.com



280

PRESUPUESTO

Honorarios docentes: 20 hs. \$300. TOTAL: \$ 6.000

Arancel del curso: \$ 500, cuota única.

Para el autofinanciamiento de la actividad se estipula entonces:

Cupo mínimo de inscriptos: 12

Cupo máximo de inscriptos: 40

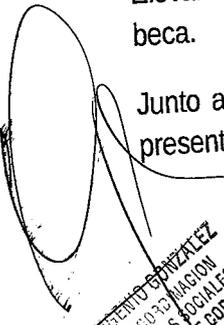
Se solicita a la FCS financie el otorgamiento de 5 Becas totales y 5 medias becas (50%) para egresados y estudiantes avanzados de la FCS: \$ 3.750

Requisitos para becas:

Ser egresado de la FCS o estudiante con el 70% de las materias aprobadas.

Elevar la solicitud de beca argumentando el interés en la temática y justificando la necesidad de beca.

Junto a la difusión del curso se difundirá el otorgamiento de becas, requisitos y modalidad de presentación.


ALCANTARA EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

280